







INFORME DEL PROCESO PARTICIPATIVO

AVANCE DEL PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL PAISAJE DE LA ISLA DE TENERIFE (PTEOP)



**ÁREA DE SOSTENIBILIDAD, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN INSULAR DE PAISAJE Y MEDIO URBANO**

ÍNDICE:

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. OBJETIVOS.**
- 3. METODOLOGÍA.**
- 4. RESULTADOS.**
- 5. EVALUACIÓN.**

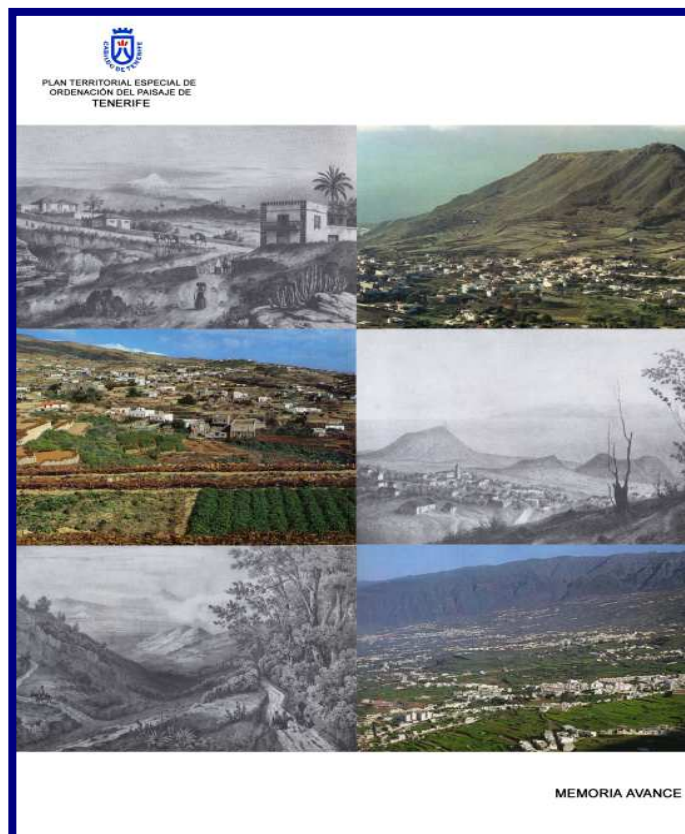


1. INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge las aportaciones realizadas por los/as participantes en el proceso participativo encuadrado dentro de la fase de Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje (PTEOP), que lleva a cabo el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

El fin de este proceso es la mejora y enriquecimiento del PTEOP con las aportaciones de la ciudadanía, las organizaciones privadas y las autoridades públicas, éstas últimas por su estrecha relación con las políticas de planeamiento en el territorio.

Todo ello teniendo en cuenta lo recogido en el Convenio Europeo de Paisaje, en el que se insta a establecer procedimientos para la participación pública en la formulación y aplicación de las políticas en materia de paisaje.



Asimismo, se han tomado en consideración las determinaciones que recoge el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias (Decreto 55/2006), en el que se indica que las administraciones deben fomentar la participación de los ciudadanos y de las entidades por éstos constituidas para la defensa de sus intereses y valores, en la gestión y el desarrollo de la actividad de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanística, así como velar por sus derechos de información e iniciativa.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer procedimientos para la participación pública de la ciudadanía, las organizaciones privadas y autoridades públicas en la formulación del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de la isla de Tenerife. Y especialmente el enriquecimiento en la formulación de los Objetivos Particulares y la delimitación de Unidades de Paisaje.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comunicar y hacer partícipe a la ciudadanía del contenido del PTEOP.
2. Informar del contenido y alcance del PTEOP a los principales sectores y actores públicos, privados y comunitarios que intervienen en el territorio.
3. Compartir, corresponsabilizar y hacer partícipes a la ciudadanía en la toma de decisiones en el proceso de elaboración del PTEOP.
4. Incrementar la sensibilización de la ciudadanía así como de las organizaciones privadas y autoridades públicas respecto al valor de los paisajes, su papel y su transformación.

3. METODOLOGÍA

Con el propósito de difundir el Plan y dentro de éste el proceso participativo, se realizaron actuaciones encaminadas a la comunicación del mismo, algunas de éstas fueron:

- Publicación en el número 157 del Boletín Oficial de Canarias la aprobación por parte del Pleno del Cabildo Insular del Plan el día 27 de junio.
- Rueda de prensa el 9 de julio.
- Anuncios en prensa.
- Publicación de la prórroga del plazo del período de participación ciudadana del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de Tenerife e informe de sostenibilidad ambiental – BOC 2008/201 - Martes 7 de Octubre de 2008

El proceso participativo estuvo constituido por dos fases, una compuesta por reuniones, que detallamos a continuación y otra por un cuestionario digital al que accedía desde la página web del Cabildo insular. (<http://www.tenerife.es/planes/PTEOPaisaje/PTEOPaisajeindex.htm>)

Al igual que en la tercera de las dinámicas propuestas en las reuniones, se confeccionó un material que permitía tanto valorar mediante una escala de uno a cinco cada Objetivo Particular, así como realizar aportaciones a los mismos.

Este cuestionario se publicó en la citada página web durante el último mes del plazo establecido para el proceso de participación pública. La demora producida en la puesta en marcha de esta herramienta, por su complejidad técnica y administrativa, contribuyó a no poder contar con datos que desde este instrumento complementen el PTEOP, aunque el trabajo realizado permitirá utilizar esta herramienta desde los primeros momentos en la próxima fase de información pública del documento de Aprobación Inicial.

La otra fase de este proceso participativo, la conforman las reuniones que se convocaron cuya, distribución se recoge en la tabla de la siguiente página:



Nº	COLECTIVO	TEMPORALIDAD	DELIMITACIÓN DE UNIDADES	ANÁLISIS PAISAJE	OBJETIVOS PARTICULARES	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
1	Representantes municipales zona metropolitana	Julio				
2	Representantes municipales zona sureste					
3	Representantes municipales zona suroeste					
4	Representantes municipales zona norte					
5	Técnicos de Carreteras (Cabildo y Gob. de Canarias)	Septiembre				
6	Turismo (SPET)					
7	Técnicos de Medio Ambiente y Planes (Cabildo)					
8	Sector agrario					
9	Técnicos de Medio Ambiente (Gob. de Canarias)					
10	Asociaciones Profesionales					
11	Sociedad Civil organizada	Octubre				
12	Colegios Profesionales					
13	Técnicos de Carreteras (Cabildo)					
14	Sector universitario					
15	Sector Turístico					

La **metodología** de trabajo, al encontrarnos frente a procesos de participación ciudadana, se ha caracterizado por ser una metodología activa, flexible y dinámica.

Con el fin de realizar este proceso con un amplio grado de participación, en el que las personas asistentes realizaran propuestas, no sólo se contó con elementos de información y comunicación sobre el PTEOP, sino que se realizaron procesos de consulta y deliberación, dado que éstos generan una gran calidad y un enorme potencial pedagógico.

Se fomentó entre los participantes la capacidad de análisis del paisaje de la isla de Tenerife desde sus perspectivas personales y profesionales y la generación de aportaciones propias a cada una de las dinámicas diseñadas para cada reunión de trabajo.

Los **criterios** a utilizar a la hora de seleccionar a los asistentes en el proceso participativo fueron, en primer lugar el grado de implicación, es decir, la capacidad de intervención de los agentes seleccionados, ya que se requiere de su complicidad para la ejecución de los resultados del proceso, y en segundo lugar el nivel de conocimiento de los objetivos a cubrir a través de líneas de actuación.



Una vez seleccionados los colectivos el resultado fue una diversidad de perfiles, que podemos dividir de la siguiente manera:

- Representantes municipales
- Técnicos insulares y autonómicos de diferentes áreas
- Sociedad Civil Organizada
- Sectores Profesionales:
 - Asociaciones Profesionales
 - Colegios Profesionales
- Expertos
 - Universidad de La Laguna
 - Representantes de sectores de la agricultura y turismo

La **población** total que compartió este proceso participativo ascendió a 120 personas, la cual se distribuyó en las 15 reuniones realizadas en los meses de julio, septiembre y octubre, siendo la media de asistentes a cada reunión de 8 personas.

En relación al **contenido** de estas reuniones podemos distinguir, por un lado un contenido común, el relacionado con los dos primeros objetivos específicos, para lo cual se elaboró un documento resumen del PTEOP, enviado previamente a cada uno de los asistentes a la reunión, además de contar en la primera parte de cada una de las reuniones con un documento en Powerpoint que sirviera de apoyo a la presentación del PTEOP. Con ello se comunicó y se informó sobre el contenido y alcance de dicho Plan.

Por otro lado, las reuniones contaron con dinámicas, en función del perfil de los asistentes a las mismas, con ellas se compartió, corresponsabilizó y se hizo partícipes a los asistentes en la toma de decisiones en el proceso de elaboración del PTEOP, además de incrementar su sensibilización respecto al valor del Paisaje.



En total se realizaron cuatro **dinámicas**, una de ellas, la relacionada con la valoración de los Objetivos Particulares, se desarrolló en las quince reuniones, el resto, como se explicó anteriormente, se realizaron en función de los grados de implicación y conocimiento de los agentes seleccionados respecto al contenido de dichas dinámicas. Éstas son:



1. DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE PAISAJE

El objetivo de esta primera dinámica se centra en la recogida de aportaciones respecto a la delimitación de Unidades de Paisaje.

Los materiales con los que se contó fueron un plano de la isla (distribución comarcal del PIOT), en las reuniones con los/as técnicos/as del Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular y con las personas que asistieron en representación del sector universitario; y un plano por zona para las cuatro reuniones con los representantes municipales.

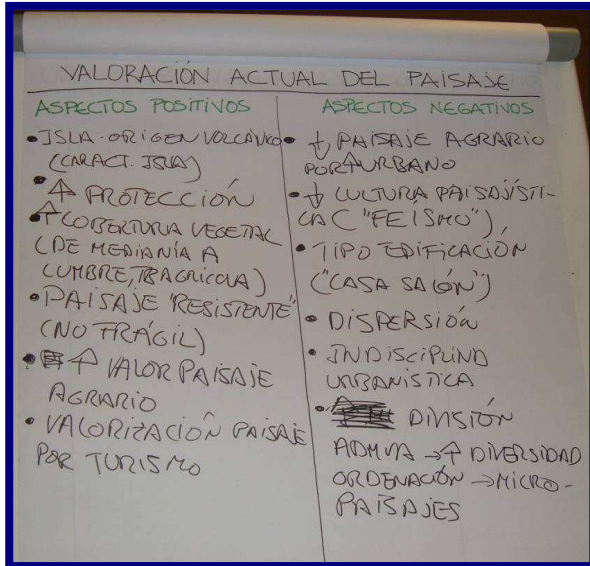
Con este material se animó a que realizaran sus aportaciones, dibujando sobre los mapas su propuesta de delimitación. Asimismo, se han tomado en consideración los siguientes criterios:

- Determinaciones del Modelo Territorial del PIOT
- Distribución de usos o actividades económicas sobre el territorio
- Fisonomía y morfología del terreno
- La visibilidad
- Evolución y transformación del paisaje
- Funcionalidad o función en el conjunto insular
- Identidad territorial
- Criterios de gestión sobre el territorio



2. ANÁLISIS DE LAS FUERZAS Y PRESIONES QUE TRANSFORMAN EL PAISAJE

El fin de esta segunda dinámica se centró en identificar y comprender las causas principales de amenazas y problemas que afectan al Paisaje, así como que los asistentes apreciaran los valores y recursos como elementos esenciales para proteger y conservar los paisajes.



Para lo cual se preparó un cuestionario en el que una vez cumplimentado se reflejaban, en primer lugar los aspectos positivos y negativos de la situación del Paisaje de Tenerife y en segundo lugar los cambios en los últimos años tanto positivos como negativos.

La primera parte de la dinámica tenía carácter individual, donde cada una de las personas rellenaba su cuestionario, y la segunda parte consistía en un trabajo grupal en el que se listaban los aspectos positivos y negativos del Paisaje.

3. VALORACIÓN Y APORTACIONES A LOS OBJETIVOS PARTICULARES

Con esta tercera dinámica se pretendió involucrar en el proceso de toma de decisiones sobre el Paisaje a los distintos participantes, específicamente en la valoración de los Objetivos Particulares propuestos en el PTEOP.

El desarrollo de esta fase de la reunión se planteó igual que la anterior dinámica, es decir, una primera parte individual para cumplimentar un cuestionario y una última de debate grupal.



En esta ocasión se confeccionó un material con el que poder valorar en una escala de uno a cinco cada uno de los Objetivos Particulares, al mismo tiempo que realizar aportaciones a los mismos.



4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESPECÍFICAS EN RELACIÓN AL PAISAJE

Con la finalidad de completar y enriquecer las propuestas de actuación en relación al Paisaje de Tenerife, se pidió que formularan de manera sintética una propuesta de acciones, partiendo de los objetivos que guardaran mayor relación con su actividad profesional, teniendo en cuenta no sólo las acciones que se estén desarrollando actualmente, sino también propuestas de futuro. Todo ello desde un documento que se entregó con carácter individual.

4. RESULTADOS

La respuesta a este proceso de participación fue muy positiva, obteniendo unos resultados abundantes para cada una de las dinámicas propuestas, lo cual viene a cubrir el objetivo planteado de enriquecimiento del Plan.

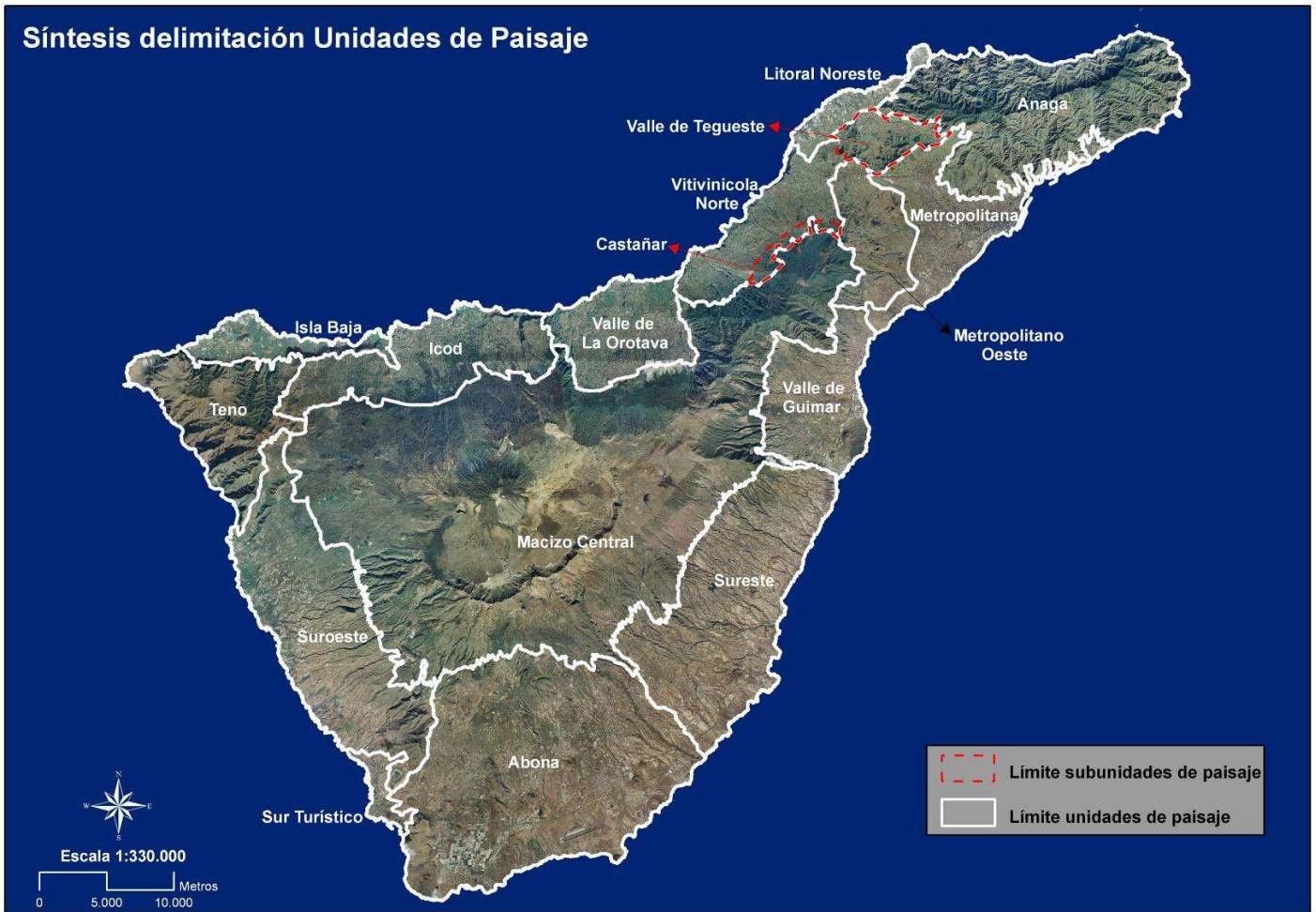
Expondremos a continuación los resultados por dinámicas.

1. DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE PAISAJE

De ésta dinámica se extrajeron mapas de cada una de las reuniones, para con posterioridad elaborar un único plano en el que se reflejan los límites más señalados.



Síntesis delimitación Unidades de Paisaje



Esta delimitación final está constituida por quince Unidades de Paisaje, y dos subunidades.

Los criterios que se tuvieron en cuenta en ésta delimitación para cada Unidad de Paisaje fueron los que se detallan a continuación:

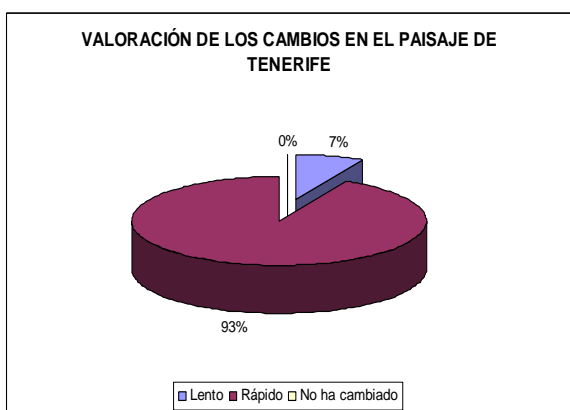




CRITERIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE PAISAJE	Anaga	Área metropolitana	Área metropolitana Oeste	Valle de Güímar	Sureste	Abona	Sur Turístico	Suroeste	Teno	Isla Baja	Icod	Valle de la Orotava	Vitivinicola Norte	Macizo Central	Litoral Noreste
Determinaciones del Modelo Territorial del PIOT	X			X	X	X		X	X		X	X	X	X	
Distribución de usos o actividades económicas sobre el territorio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
Fisonomía y morfología del terreno	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La visibilidad		X		X	X	X	X	X		X	X	X			
Evolución y transformación del paisaje		X	X	X		X	X	X			X	X			
Funcionalidad o función en el conjunto insular		X				X	X	X							
Identidad territorial				X						X		X			
Criterios de gestión sobre el territorio	X			X	X	X	X	X	X					X	

2. ANÁLISIS DE LAS FUERZAS Y PRESIONES QUE TRANSFORMAN EL PAISAJE

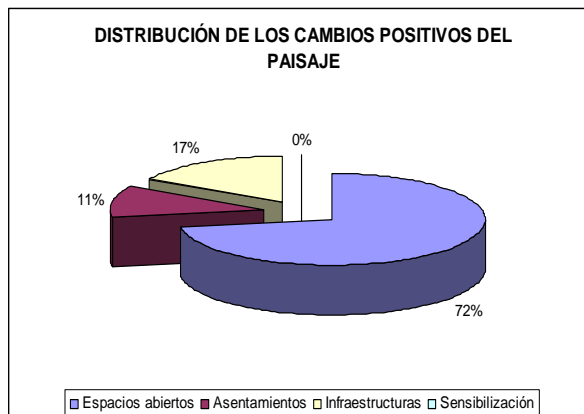
En relación a la segunda de las dinámicas ejecutadas en este proceso, contamos con distintos datos, los extraídos de los cuestionarios y los desarrollados en el trabajo grupal.

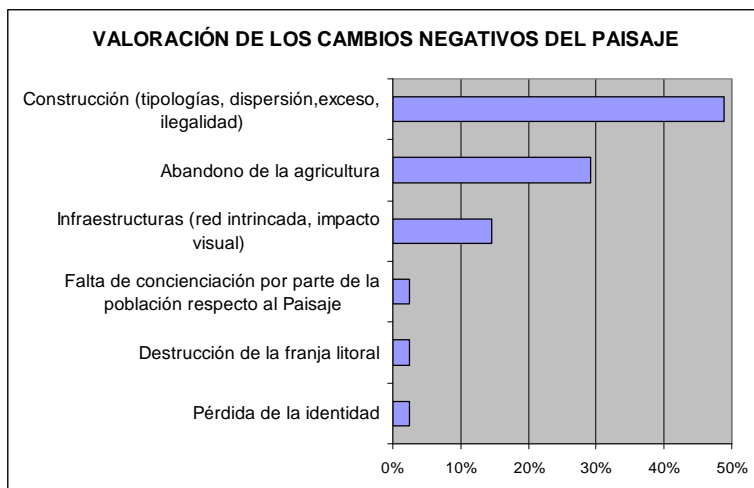
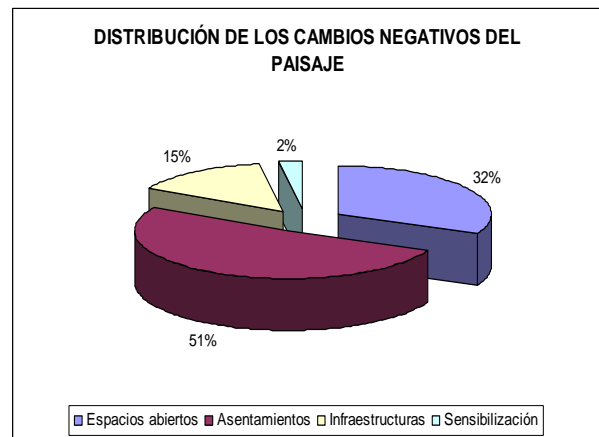
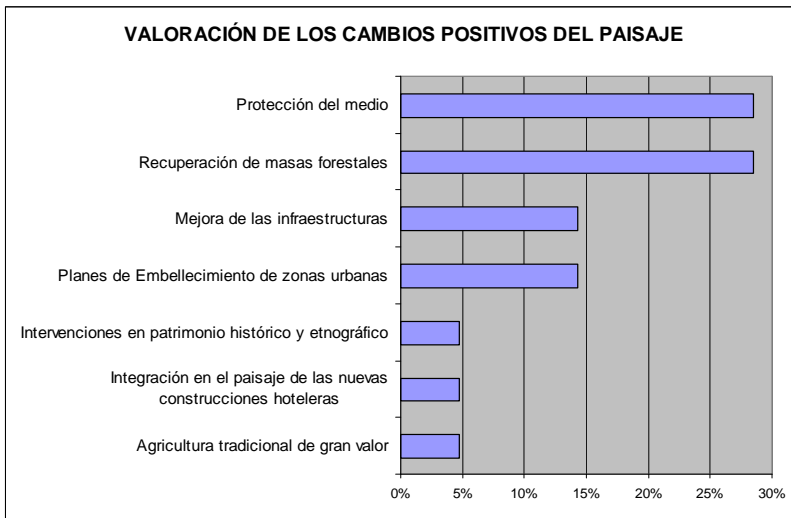


De los primeros podemos citar que las respuestas registradas en torno a los cambios nos desvelan un amplio consenso respecto a los cambios que nos indican que se perciben por una amplia mayoría y que son calificados como rápidos.

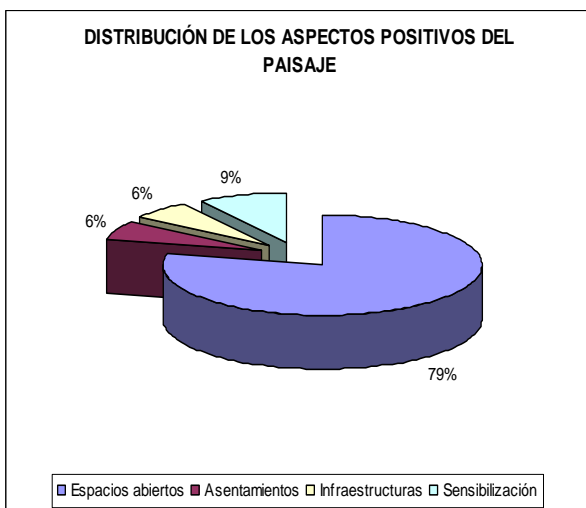
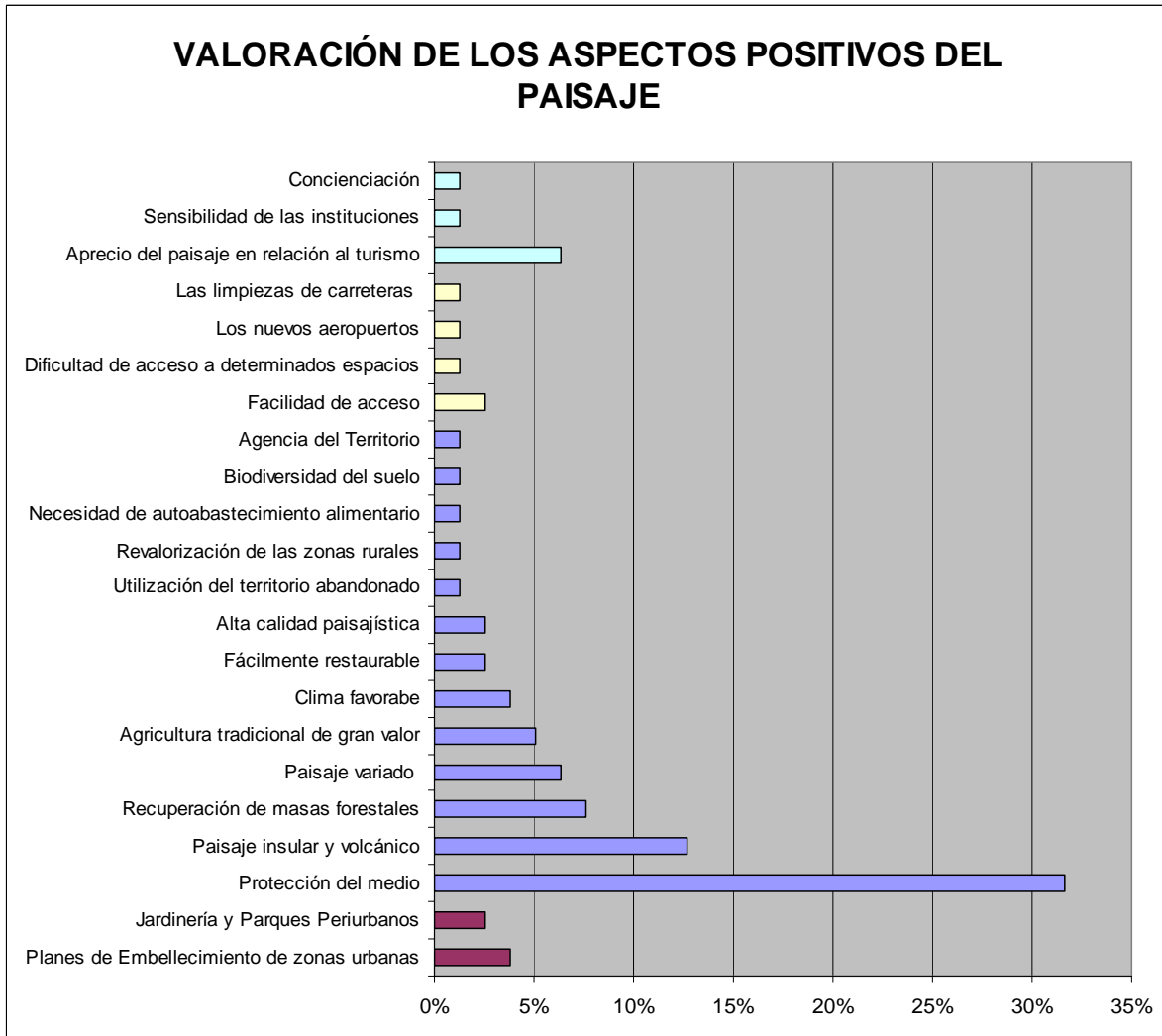
Dentro de los cambios se ha diferenciado entre los positivos y los negativos.

Los cambios positivos presentan una distribución que se concentra fundamentalmente en los espacios abiertos, sobre todo en la protección del medio y en la recuperación de las masas forestales.

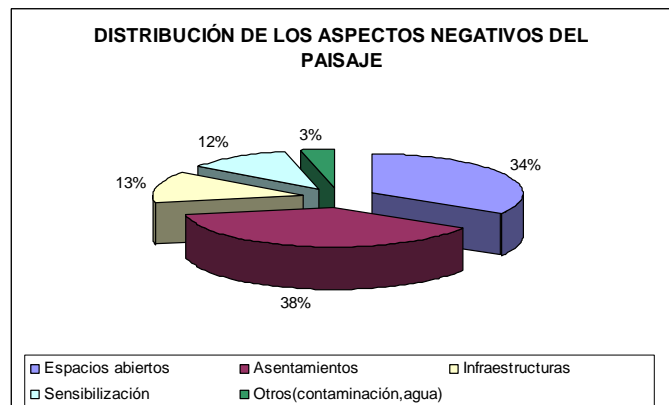




En la distribución de los cambios negativos destacan los producidos en los asentamientos, relacionado en su mayor parte con la construcción, bien sean tipologías constructivas, el exceso, la ilegalidad o la dispersión.

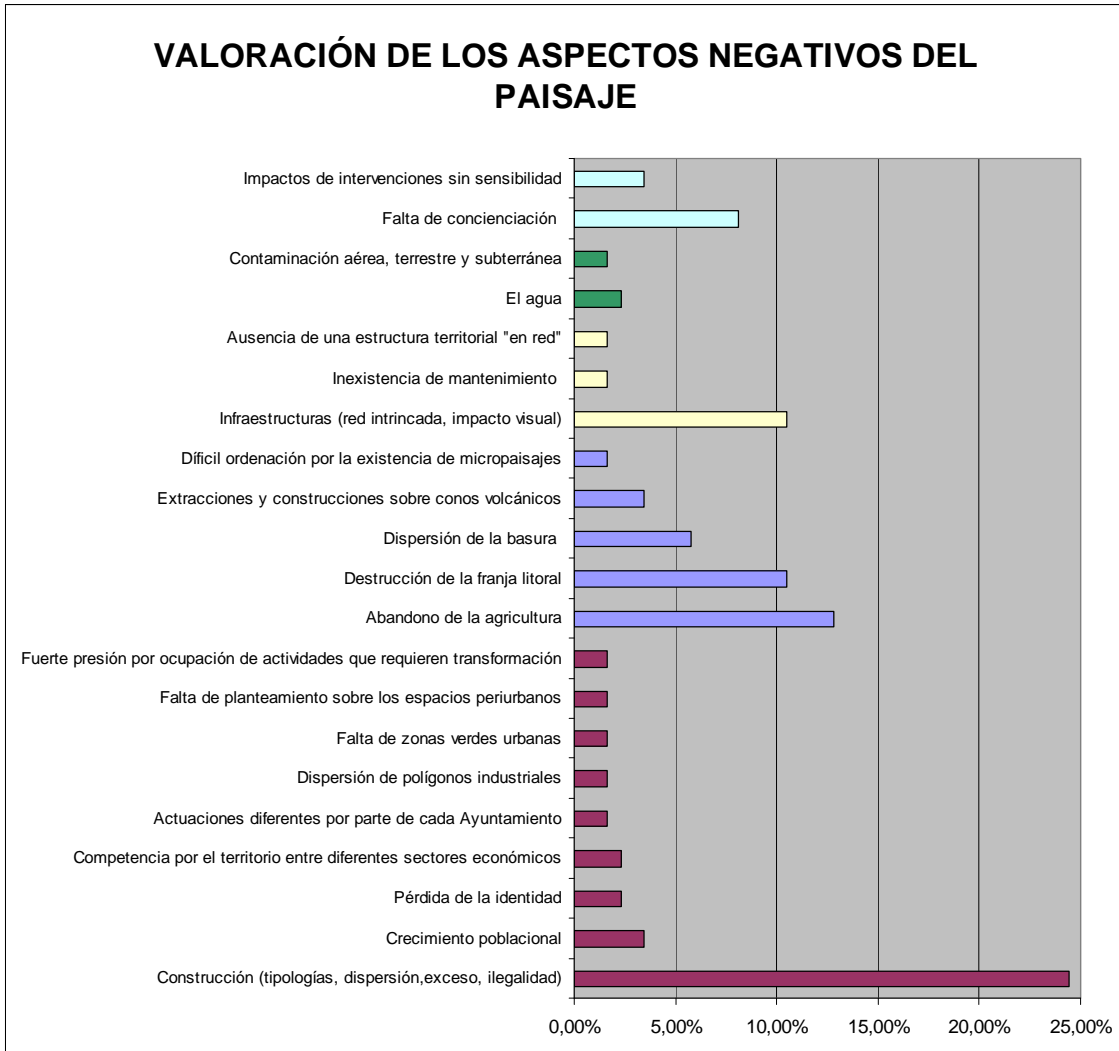


Si hablamos de aspectos positivos del Paisaje de Tenerife podemos destacar como elementos de mayor importancia la protección del medio, y otros factores relacionados con los espacios abiertos que configuran un 79% de ellos, frente a un 21% en el que se distribuyen otros aspectos positivos que tienen que ver con los asentamientos, las infraestructuras y la sensibilización.





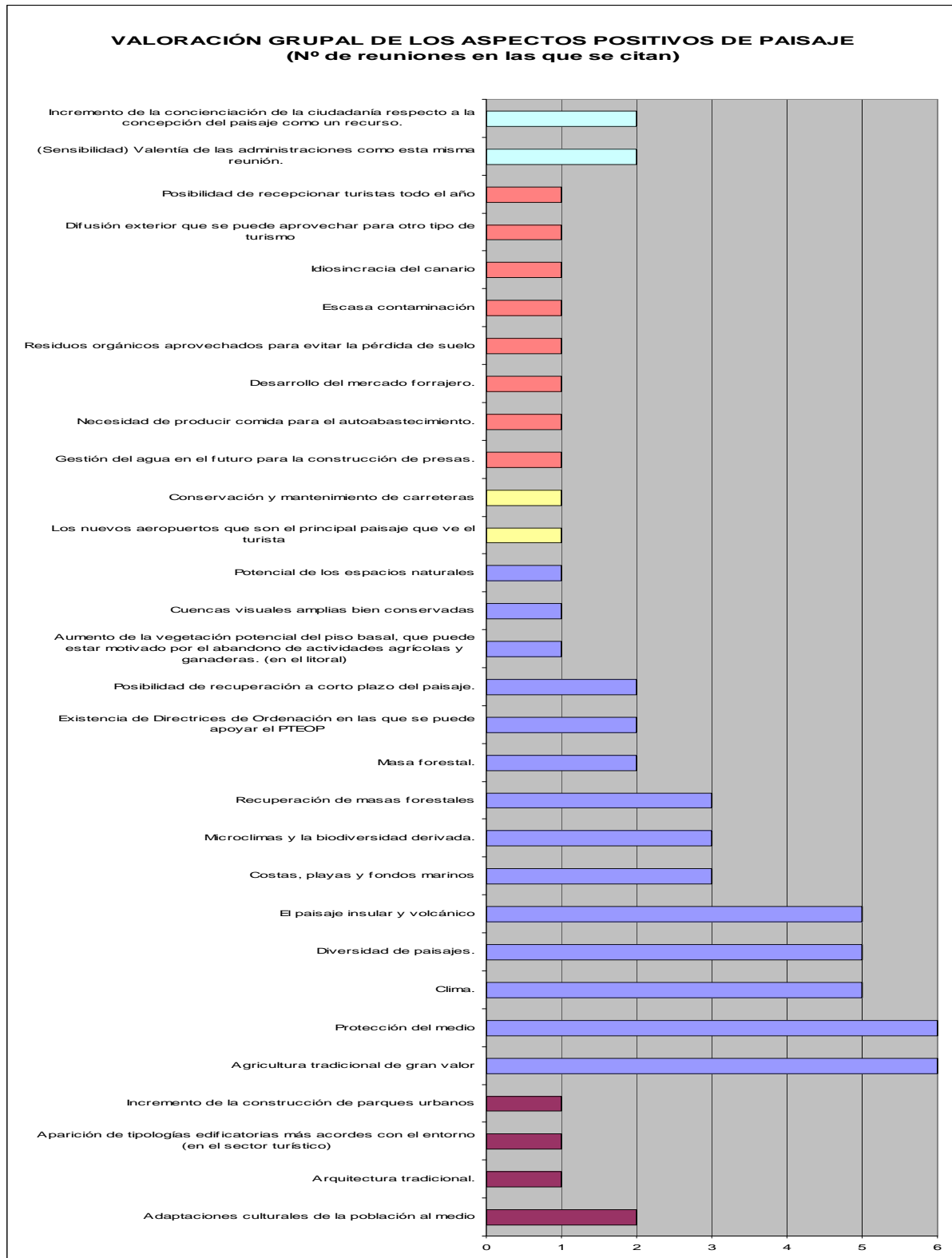
Como contrapartida tenemos los aspectos negativos entre los que destacan, como ya se apuntó en los cambios, la construcción y todo lo relacionado con los asentamientos, seguidos por los espacios abiertos, destacando en éstos últimos el abandono de la agricultura.





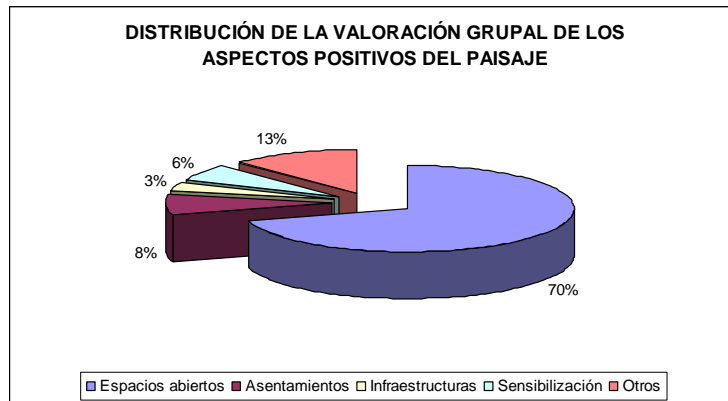
Por otro lado en relación al trabajo grupal se puede concluir que éste se ha caracterizado por ser más plural y rico que el desarrollado individualmente, por lo que la distribución de los aspectos tanto positivos como negativos se ha visto incrementada con nuevos valores.

Si tenemos en cuenta los aspectos positivos, podemos destacar de nuevo los relacionados con los espacios abiertos y dentro de éstos la agricultura tradicional y la protección del medio.

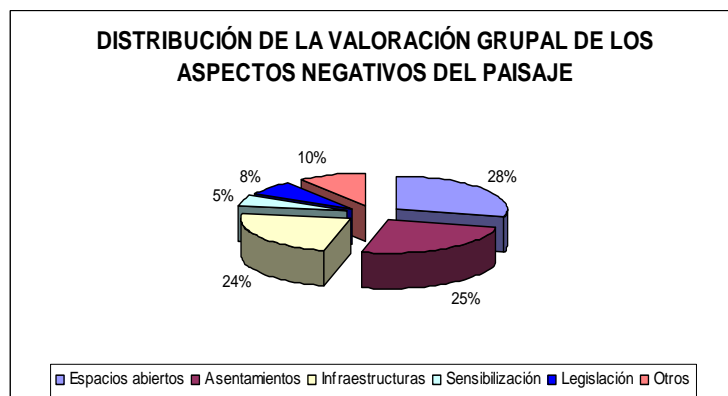


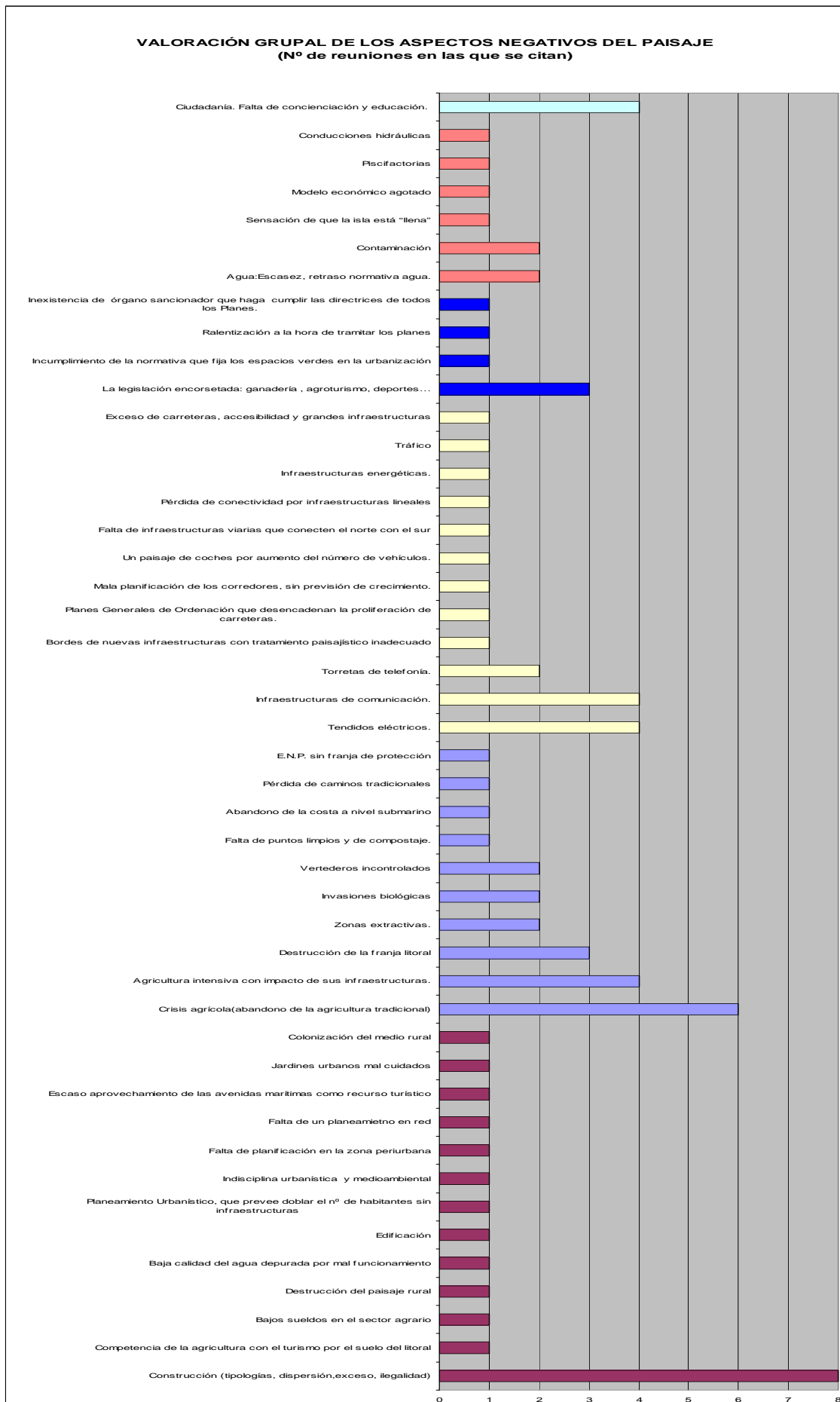


La distribución de los aspectos positivos se ha concentrado en los espacios abiertos (70%), tal y como ocurrió con las aportaciones realizadas a nivel individual a cerca de este mismo tema.



De cara a la valoración de los aspectos negativos destacan tres valores que rondan el 25% del total, éstos son los espacios abiertos, los asentamientos y las infraestructuras. De ellos se distinguen nuevamente lo relacionado con la construcción, el abandono de la agricultura y las infraestructuras lineales.

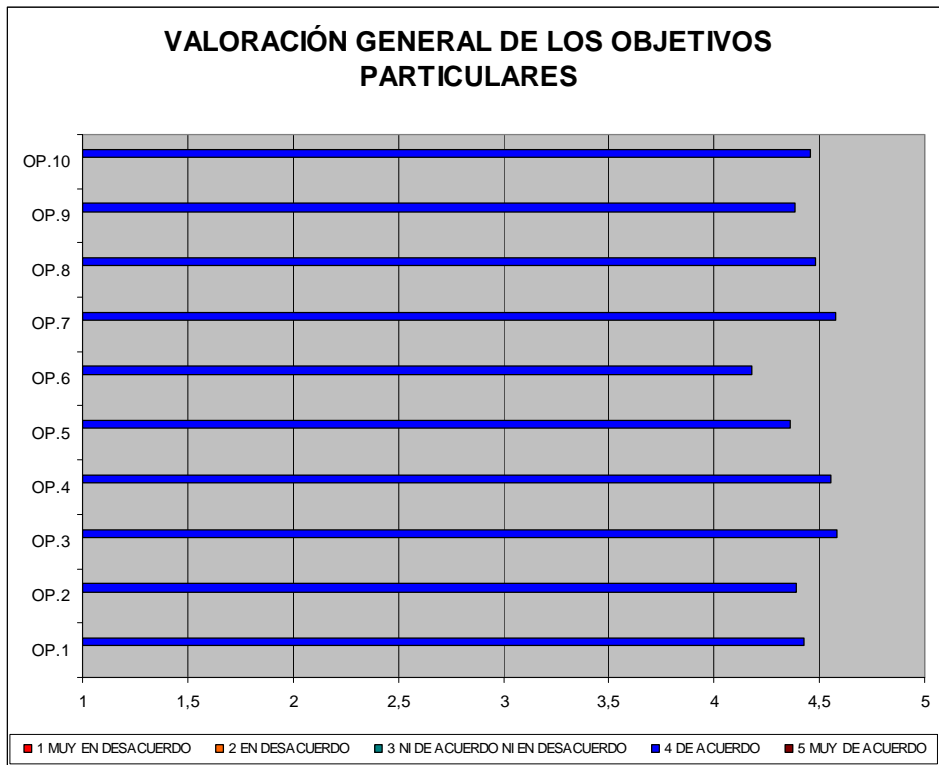






3. VALORACIÓN Y APORTACIONES A LOS OBJETIVOS PARTICULARES

En esta tercera dinámica se solicitó la valoración de los Objetivos Particulares propuestos en el PTEOP, el resultado desvela el notable grado de aceptación de la población respecto a estos últimos, tal es así que la valoración mas generalizada oscila entre los valores de acuerdo y muy de acuerdo.



Por otro lado se solicitó a los asistentes que realizaran aportaciones a dichos objetivos, tanto en los cuestionarios individuales como en el debate grupal. El fruto de estas ideas se refleja a continuación.

OBJETIVO PARTICULAR 1

Se propone un cambio de redacción, que incluya los elementos abióticos, como infraestructura natural dentro de la conservación de las funciones del Paisaje.

Para concluir, se valora este primer objetivo como un elemento en el que son fundamentales las labores de mantenimiento.

OBJETIVO PARTICULAR 2

Desde la participación se estimó oportuno el cambio de redacción para este segundo objetivo, en el que se incluyera la identificación de áreas críticas por su fragilidad o deterioro manifiesto, que requieran intervenciones tales como freno de procesos de erosión, abandono o degradación por pérdida de funciones todo ello con el compromiso con los valores naturales, culturales o paisajísticos.



Se cuestionó la necesidad de priorizar este objetivo frente a otros, tema que no tuvo unanimidad, ya que para algunas personas era un objetivo prioritario y por el contrario para otras no.

OBJETIVO PARTICULAR 3

El Objetivo Particular 3 se caracterizó por el gran número de aportaciones, la mayoría de ellas se dirigían a eliminar la mención a la presión ejercida por los enclaves turísticos y ampliarla a cualquier enclave donde existan asentamientos.

El resto de las aportaciones para este objetivo se orientaron a la inclusión dentro del mismo del paisaje marítimo y a la atención de basuras y vertidos efectuados en esta franja litoral.

OBJETIVO PARTICULAR 4

En este objetivo se proponía desde el documento de Avance atender a tres dimensiones: la económica, la cultural y por último la paisajística. Pues bien, en el proceso participativo se entendió la necesidad de incluir otras dimensiones como la ganadera, la estratégica, la ecológica y la habitacional.

Se planteó que no sólo se mantuviera el espacio y las actividades agrarias, sino que se mejorara la imagen del espacio y se potenciaran éstas actividades. Además se expresó la conveniencia de fomentar el uso de actividades tradicionales cuya rentabilidad esté vinculada al sector terciario.

OBJETIVO PARTICULAR 5

Para este quinto objetivo se expresó el interés por la modificación de la redacción, en la que se incluyera el aprovechamiento y gestión de caminos reales y rurales, creando una red cuya difusión contribuyera al conocimiento histórico.

OBJETIVO PARTICULAR 6

De nuevo se invita a cambiar la redacción en este sexto objetivo, esta vez con la idea de eliminar el verbo ordenar para los ámbitos en los que actualmente se estén llevando a cabo actividades extractivas. Además se expone la necesidad de realizar acciones de restauración con especial cuidado en no homogeneizar.

Por otro lado se apunta la idea de introducir los escombros y vertederos en este objetivo.

OBJETIVO PARTICULAR 7

A diferencia de otros objetivos planteados en el PTEOP, éste en el que nos encontramos no obtuvo demasiadas contribuciones, éstas estuvieron centradas en conservar el patrimonio con especial hincapié en su dimensión paisajística y en difundirlo.



OBJETIVO PARTICULAR 8

Por el contrario y a diferencia del anterior éste octavo objetivo obtuvo una gran cantidad de contribuciones.

De todas ellas destaca la de hacer una distinción entre los distintos tipos de asentamientos, tanto industriales, turísticos, urbanos, como rurales.

Se incide también en este objetivo en la mejora de los entornos, tanto de las zonas libres de esparcimiento, barrancos y parques de zonas urbanas, como en la mejora de las zonas turísticas singularizándolas como destinos turísticos.

OBJETIVO PARTICULAR 9

El contenido extraído de la participación para este objetivo se centra en potenciar la concepción del territorio de transición interconectado como un término de oportunidad, incluyendo en el mismo las travesías que unen los distintos barrios y los barrancos por su especial importancia.

OBJETIVO PARTICULAR 10

Es éste uno de los objetivos que se vio enriquecido de manera considerable desde la participación.

Se distinguieron dos tipos de informaciones, las que venían dadas en relación a las infraestructuras viales, en las que se propuso adecuar la integración de los futuros proyectos, velar por la calidad de paisaje desde y hacia la carretera, la identificación de las infraestructuras de mayor impacto y la mejora paisajística y corrección de impactos de las mismas. Ésta última incluyendo por un lado el mantenimiento y limpieza y por otro el correcto ajardinado, utilizando especies autóctonas y cuidando de no introducir elementos abióticos diferentes a los de la zona a ajardinar.

Y otras relacionadas con otras infraestructuras como pueden ser las hidráulicas y energéticas, para las que también se veían conveniente eliminar los elementos especialmente impactantes.

OBJETIVO PARTICULAR 11

Este último objetivo surgió, en la mayoría de las reuniones realizadas durante el proceso participativo, como un objetivo transversal en el que se tratara la concienciación a la ciudadanía.

En él se incluyeron términos como sensibilización, formación, educación, conocimiento en relación con los valores del paisaje. Y se propuso dirigirlos a la ciudadanía en general y a colectivos específicos como son la población infantil, los cazadores y pescadores.



La unificación de todas estas aportaciones da como resultado la siguiente redacción de Objetivos Particulares:

OBJETIVOS PARTICULARES	
OP.1	Fomentar la recuperación de la vegetación potencial y potenciar el mantenimiento y recuperación de la vegetación autóctona y de las formaciones geomorgológicas de mayor significación natural y paisajística en el medio insular y los aprovechamientos forestales sostenibles.
OP.2	Identificar a nivel territorial unidades de paisaje, para su posterior planificación, así como las áreas de intervención paisajística prioritarias en la isla de Tenerife.
OP.3	Conservar y recuperar el paisaje litoral, con especial atención a las áreas transformadas.
OP.4	Conservar, recuperar y mejorar el espacio y las actividades agrarias, atendiendo a sus dimensiones económica- estratégica, sociocultural y paisajística.
OP.5	Rehabilitar, recuperar y poner en valor caminos y puntos estratégicos de alta visibilidad en el medio rural o natural.
OP.6	Restaurar y acondicionar paisajísticamente las áreas objeto de actividad extractiva.
OP.7	Conservar el patrimonio cultural con mayor relevancia desde el punto de vista paisajístico.
OP.8	Mejorar la calidad del paisaje urbano y de los asentamientos de la isla de Tenerife.
OP.9	Mejorar la calidad del paisaje de las zonas periurbanas y del suelo rustico afectado por modelos de ocupación dispersa.
OP.10	Adecuar, integrar y mantener paisajísticamente las vías de comunicación terrestre y otras infraestructuras lineales
OP.11	Divulgar los valores naturales y culturales del paisaje, y educar, formar y sensibilizar a la sociedad en general - ciudadanía e instituciones-sobre la responsabilidad colectiva encaminada a su respeto y conservación, así como crear los instrumentos y órganos de participación para ejercer esta responsabilidad.



4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESPECÍFICAS EN RELACIÓN AL PAISAJE

Los resultados de la última de las dinámicas preparadas en este proceso de participación se reflejan en los cuadros siguientes, en ellos se recogen las aportaciones realizadas vinculadas con las acciones que se encuentran en ejecución así como las relacionadas con las propuestas de futuro.

ACCIONES EN EJECUCIÓN		
Objetivo Sector	Acción	Ámbito de actuación
OP3	Plan Territorial Parcial de Ordenación del Litoral Suroeste (tramo 2) > aprobado documento de Avance	Ordenación de la franja costera de del suroeste de la isla, desde La Caleta (Adeje) hasta Los Gigantes
OP4	Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Ganadera (aprobado definitivamente)*	Toda la isla
	Plan Territorial Especial de Ordenación del Suelo Agrícola (inicio de los trabajos)*	
	<i>* Ambos planes están liderados por el Área de Agricultura del Cabildo, aunque tiene el apoyo del Área de Turismo y Planificación</i>	
OP6	Planes Territoriales Parciales de ámbito extractivos (Talavera, Estrella-Luceña, Socas, Birmagen y Barrancos de Güímar) cuentan con Avance aprobado.	Ámbitos extractivos homónimos delimitados por el PIOT
OP8	Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de Tenerife > aprobado definitivamente. Puede contribuir a mejorar la calidad del espacio turístico, incluyendo su paisaje.	Toda la isla
	Plan Territorial Parcial de la OSE Plataforma Logística del Sur, aprobado definitivamente y pendiente de publicación en el BOC. Objetivo principal: crear un espacio industrial y logístico de calidad a consolidar en un horizonte temporal muy largo; los criterios paisajísticos se han tenido muy en cuenta en la ordenación propuesta.	- ámbito de la OSE Plataforma Logística del Sur (puerto de Granadilla, Polígono Industrial de Granadilla, aeropuerto Reina Sofía)
Turismo	Tenerife Acoge (que es un plan en el que se integran algunos de los siguientes proyectos)	Insular
	Estudio de viabilidad de los albergues	
	Merchandising- Venta de productos para vender desde los tour operadores.	
	Folleto de senderos	
	Plan director de zonas turísticas	Santiago del Teide, Los Realejos, ...
OP10	Uso de distintos criterios de actuación si la carretera pasa o no por un E.N.P.	Barreras, arcnos
	Acondicionamiento de zonas en desuso en miradores o merenderos	
	Mejora de la carretera vieja	Municipio de Candelaria



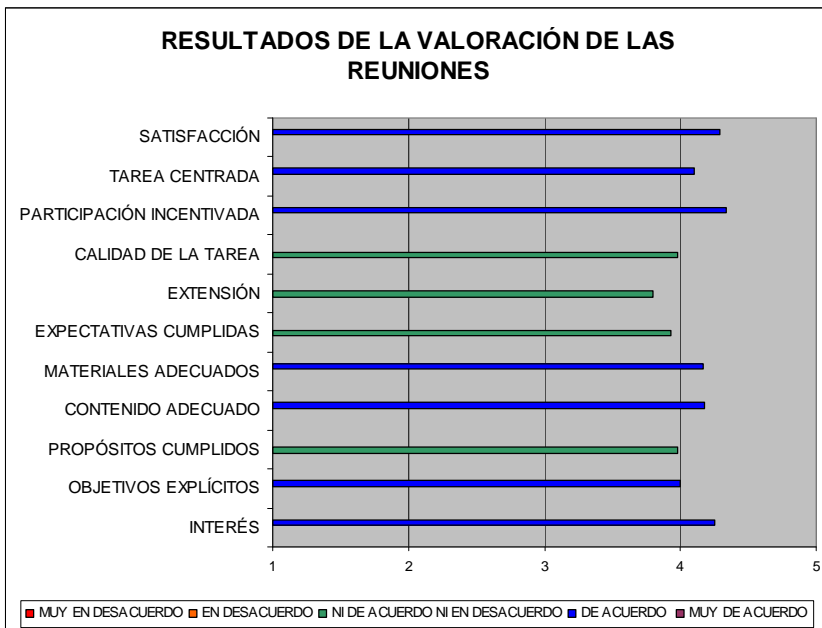
ACCIONES PROPUESTAS		
Objetivo Sector	Acción	Ámbito de actuación
OP2	Integrar cada carretera en función del área en la que se encuentre	
OP3 OP4 OP6	Programa de educación ambiental/urbanística "Cada metro cuadrado cuenta". Potenciar entre la población de la isla la necesidad de modificar las pautas de ocupación residencial del territorio, preservando el suelo rústico y apostando por núcleos urbanos compactos y multifuncionales. Debería acompañarse de otro tipo de acciones, a muy largo plazo (varias décadas), que incentiven el abandono de las viviendas dispersas situadas en suelo rústico y el fomento de la vida en la ciudad.	Toda la isla
OP4	Acondicionamiento de fincas para ser visitables	
	Permitir el pastoreo controlado en ciertas zonas	Las Cañadas, el Pinar
	Incorporación de las nuevas tecnologías a la agricultura	
	Impulso de la agricultura para alcanzar las cuotas de autoconsumo	
OP9	Disminución de impactos paisajísticos	Las Chafiras La entrada a Santa Cruz
OP10	Estudio de cuencas	Rehabilitación de ámbitos naturales
	Crear una carta de normativa (a nivel legislativo) para que haya mayor coherencia entre la planificación de la infraestructura y los planes generales	Rehabilitación de zonas rurales y seminaturales
	Redactar criterios técnicos (a nivel legislativo)	Patrimonio cultural- Urbano
	Identificación de carreteras (Catálogo)	con más IMD
	Uso de flora autóctona	con mayor potencial escénico
	Limitar las alturas constructivas.	En el litoral
Sensibilización	Concienciación a los políticos	
	Programas de educación y concienciación	Con colectivos como los cazadores y pescadores
Legislación	Creación de un órgano sancionador que se encargue de hacer cumplir las directrices de todos los Planes	
Residuos	Creación de más puntos limpios, en general y de compostaje en particular	
	Buen funcionamiento de las depuradoras	
	Cobro del precio de los envases que pueda ser reembolsado con la devolución de los mismos	



5. EVALUACIÓN

Al término de las reuniones de participación se realizó un cuestionario que tenía por finalidad evaluar cada una ellas. Para ello se solicitó a los asistentes que valoraran aspectos tales como satisfacción, tarea centrada, participación incentivada entre otros, dada una escala.

Por otro lado, se les pidió que señalaran los principales aciertos y fallos y que realizaran sugerencias de cara a mejorar reuniones futuras.



Estos cuestionarios fueron cumplimentados por 90 asistentes, los cuales valoraron positivamente los aspectos planteados en los mismos como demuestra el gráfico.